AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS CON LA LOTERÍA DEL QUINDÍO

Armenia, Quindío, veintinueve (29) de enero de 2026.

Por medio de correo electrónico, se remite por parte del Área de Gestión Jurídica de la Lotería del Quindío, la presente entrevista a la señora **ESPERANZA MONTOYA CORREA,** identificada con cédula de ciudadanía N°31.399.144 expedida en Cartago, Valle, para que diligencie la misma. Con la presente, se le informa sobre las posibles consecuencias, faltas y situaciones legales en las que podría incurrir en caso de encontrarse inhabilitado, incurso en causales de incompatibilidad o sujeto a prohibiciones establecidas por la Constitución y la Ley para suscribir contratos con la Lotería del Quindío.

En consecuencia, el entrevistado procedió a responder lo siguiente, de acuerdo con el cuestionario formulado por la Lotería del Quindío:

1. ¿Usted ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos que afecten el patrimonio del Estado, y relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos armados ilegales, de lesa humanidad o de narcotráfico en Colombia o en el exterior (Art. 122 C.P.)?. SI____NO_X____

2. ¿Usted en calidad de servidor público ha dado lugar a una conducta dolosa o gravemente culposa, calificada así por sentencia ejecutoriada, a que el Estado sea condenado a una reparación patrimonial? SI___ NO_X__. En caso positivo, SI ___ NO_____ asumí con mi patrimonio el daño (Art. 122 C.P.)

3. ¿Usted ha sido sancionado disciplinariamente con destitución del cargo? (Ley 80 de 1.993 art. 8°, literal d). SI___ NO_X___

4. ¿Usted por medio de sentencia judicial ha sido condenado a la interdicción de derechos y funciones públicas (Ley 80 de 1.993 art. 8°, literal d)?. SI___ NO_X____

5. ¿Usted ha sido declarado responsable judicialmente por soborno transnacional? SI___ NO__X___ En caso positivo, ¿Cuál? _____ (Art. 8, Núm. 1°, lit. j), ley 80 de 1.993. modificado ley 1474 de 2.011 art. 1).

6. ¿En algún momento le han declarado la caducidad de un contrato estatal? SI___ NO__X__ ¿Cuál? _____ (Art. 8°, Núm. 1°, lit. c), ley 80 de 1.993.

7. ¿Se ha abstenido de suscribir contrato estatal adjudicado, sin existir justa causa? SI___ NO__x___ (Art. 8°, Núm. 1°, lit. e), ley 80 de 1.993).

8. ¿Es usted servidor público? SI___ NO__X__ (Art. 8°, Núm. 1°, lit. 9, ley 80 de 1.993).

9. ¿Es usted integrante de una Junta Administradora Local del Departamento del Quindío? SI___ NO__**X**___ (Art. 8°, Núm. 1°, lit. f), ley 80 de 1.993).

10. ¿Su cónyuge o compañero (a) permanente, padre, madre, algún hijo(a), hermano(a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), ha presentado propuesta para este proceso de selección? SI___ NO__X__ (Art. 8°. Núm. 1°, lit. g), ley 80 de 1.993).

11. ¿Pertenece o perteneció a sociedad a la que se haya declarado la caducidad en un contrato? SI___ NO_X___ ¿Cuál? _____ (Art. 8°, Num. 1°, lit. i), ley 80 de 1.993).

12. ¿Ha financiado en los últimos cuatro años, campañas políticas a la presidencia de la república, a la gobernación o a la alcaldía o alguno de sus parientes como: padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, ¿padre o madre adoptante? SI___ NO__X_, en caso de si: ¿A Quién? _____. ¿Cuál fue el monto del aporte? _____ (NO APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES) (Art. 8°, Núm. 1°, lit. k), ley 80 de 1.993 adicionado por Art. 2. Ley 1474 de 2.011).

13. ¿Ha sido miembro de la Junta Directiva o servidor público de la Lotería del Quindío? SI___ NO__X____. Indique el cargo_____ ¿Cuál fue la fecha de retiro? _____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. a), ley 80 de 1.993).

14. ¿Alguno de los siguientes: padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado(a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, es servidor público en cargos de nivel directivo, asesor, miembro de la Junta Directiva de la Lotería del Quindío E.I.C.E, o ¿es persona que ejerza control interno o fiscal, en la Lotería del Quindío? SI___ NO_X___ ¿Quién? _____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. b), ley 80 de 1.993).

15. ¿Su cónyuge o compañero (a) permanente, es servidor público en nivel directivo, asesor, o miembro de la Junta Directiva de la Lotería del Quindío, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal, en la Lotería del Quindío? SI___ NO__X____ ¿Quién? _____ Indique el cargo ___N/A_____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. c), ley 80 de 1.993).

16. 16. ¿Es miembro de la Junta Directiva de la Lotería del Quindío? SI___NO_X___ ¿Cuál? _____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. e), ley 80 de 1.993)

17. ¿Tiene algún parentesco con el Gerente de la Lotería del Quindío E.I.C.E? SI____NO_X____ ¿Cuál? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990).

18. ¿Tiene algún parentesco con un integrante de la Junta Directiva de la Lotería del Quindío E.I.C.E? SI___ NO_X___ ¿Cuál? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990).

19. ¿Tiene algún parentesco con el Contralor del Departamento? SI___ NO_X____ ¿Cuál? _____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990).

20. ¿Ha ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado? SI___ NO___X___ ¿Cuál? _____ ¿Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? SI ___ NO___ Indique fecha de retiro_____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4° inc. 1°).

21. ¿Alguno de sus parientes como: padre, madre, hijo(a), cuñado(a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, tiene calidad de ex empleado público del nivel directivo de una entidad estatal? SI___ NO__X____. ¿Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? SI___ NO____ Indique fecha de retiro_____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4° inc. 2°).

22. ¿Ha sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI___NO__X_ ¿Cuántas? _____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. a).

23. ¿Ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI___ NO_X_ ¿Cuántas? _____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. b).

24. ¿Ha sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____ NO__X__ ¿Cuántas? _____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. c).

25. ¿Ha celebrado contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero(a) permanente, padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, con las entidades a que se refiere el artículo 2° de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato? SI___ NO_X__ ¿Cuál? _____ (APLICA PARA CELEBRAR CONTRATOS DE INTERVENTORIA). Ley 1474 de 2011 Art. 5.

El entrevistado, con la suscripción de la presente entrevista, declara bajo la gravedad de juramento que ni él ni la entidad que representa se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad que les impida celebrar contratos con la administración pública. Así mismo, manifiesta haber leído íntegramente cada una de las preguntas y que las respuestas otorgadas son ciertas, completas y ajustadas a la realidad. En virtud de lo anterior, y atendiendo al principio de buena fe consagrado en la Constitución y la ley, la Lotería del Quindío considera cumplidos los requisitos necesarios para la procedencia e inicio del trámite contractual entre las partes.

POR PARTE DEL FUTURO CONTRATISTA,

ESPERANZA MONTOYA CORREA
C.C. N°31.399.144 expedida en Cartago, Valle.
Dirección: Avenida Carrera 36 N°23 – 76, Bloque 5, Apartamento 407, Centro Urbano Antonio Nariño, Teusaquillo, Bogotá, D.C.
Correo electrónico: esperanzamontoya@gmail.com

REVISÓ POR PARTE DE LA LOTERÍA DEL QUINDÍO,

DANIELA MEJÍA FORERO
Profesional Especializada en Gestión Jurídica
Lotería del Quindío